

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROSERLIMP SA

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2018, en su local de funcionamiento Manuel Godoy y Juan Ramirez, siendo las 09h30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROSERLIMP SA

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El Sr. JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN, propietario de 700 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 700,00.
- La Srta. MINA JAYA DIANA ELIZABETH, propietaria de 300 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 300,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta la Srta. Mina Jaya Diana Elizabeth y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Jiménez González Holger.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra la Srta. Mina Jaya Diana Elizabeth quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017, los mismos que no reflejan movimiento puesto que la compañía comenzará sus operaciones para el año 2018.

Los accionistas analizan la explicación de los estados y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es

aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13H10.



Sr. Jiménez González Holger
Secretario/Accionista/REP LEGAL



Mina Jaya Diana Elizabeth
Presidente/Accionista